

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de “EAAA” con perspectiva “Estable”, a la Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de “EAAA” a la **Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas**, con perspectiva “Estable” con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el liderazgo de la aseguradora en el mercado, manteniendo una buena dinámica en la suscripción de primas, controlados niveles de siniestralidad y el robustecimiento de su resultado técnico. Además, se valora la calidad de sus activos, que proporcionan una adecuada cobertura de reservas y liquidez. También se consideran los apropiados niveles de solvencia y rentabilidad. Finalmente, la clasificación considera el soporte y las sinergias con su Grupo Financiero.

SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas, es una filial de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA), fundada en 1962 con el propósito de brindar protección a personas naturales y jurídicas mediante la emisión de fianzas y pólizas de seguros que abarcan una amplia gama de productos. SISA VIDA fue creada en el año 2000 para atender el mercado de seguros previsionales y personales en El Salvador. Actualmente, la aseguradora, en conjunto con su casa matriz, ofrece productos en todos los ramos de seguros generales y personales disponibles en el mercado, incluyendo vida, salud, accidentes, incendios, automotores, y fianzas, diferenciándose de sus competidores al incluir seguros agrícolas en su oferta.

SISA, controladora de SISA VIDA, es subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., que a su vez es propiedad de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A., una compañía tenedora de inversiones estratégicas en el sector financiero. Esta estructura les permite generar sinergias que fortalecen las operaciones del negocio. La estrategia de la aseguradora se enfoca en mantener una posición de liderazgo en el mercado salvadoreño y en establecer una presencia relevante en el mercado centroamericano de seguros.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- La Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de Seguros de vida (PCR-SV-MET-P-032) aprobado en Comité de Metodologías con vigencia a partir del 06 de noviembre de 2023. Normalizada bajo los lineamientos del Artículo 8 de “Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adrián Pérez
Analista Titular
A aperez@ratingspcr.com

Adalberto Chávez
Analista Soporte
A achavez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.